



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Contratación del «Arrendamiento, con opción de compra, y mantenimiento de 8 fotocopiadoras, enajenación de fotocopiadoras municipales y suministro de papel».

2. – *Plazo contractual*: Siete años.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y abierto, respectivamente.

4. – *Tipo de licitación*:

No se determina.

5. – *Garantía provisional*: No se exige.

6. – *Criterios de adjudicación*:

1. Proposición económica del arrendamiento: Hasta un máximo de 30 puntos.

2. Proposición económica del mantenimiento: Hasta un máximo de 40 puntos.

3. Suministro de papel: Hasta un máximo de 25 puntos.

4. Precio compraventa de fotocopiadoras municipales: Hasta un máximo de 5 puntos.

7. – *Información jurídico-administrativa*: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, teléfono 947 34 91 10. Fax 947 34 91 28.

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC-Contratos públicos).

8. – *Presentación de ofertas*: En la Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, Plaza de España, n.º 8 - 09200 Miranda de Ebro (Burgos), durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si fuera sábado, domingo o festivo el último día, éste se considerará inhábil y, por tanto, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.

9. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones –si fuera sábado el último día, éste se entenderá como inhábil–, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. El acto será público.

10. – *Gastos*: Importe máximo: 300 euros.

Miranda de Ebro, a 6 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo